

PLAN DE TRABAJO

I. Datos de la institución

Plantel	 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA Modalidad: A Distancia		Grado o Licenciatura	Licenciatura en Contaduría
---------	---	---	----------------------	----------------------------

II. Datos del asesor

Nombre	APARICIO CUEVAS MARTHA LAURA	Correo	tareas.alumnos28@gmail.com
--------	------------------------------	--------	----------------------------

III. Datos de la asignatura

Nombre	PERSONAS MORALES II	Clave	1654	Grupo	8621
Modalidad	Obligatoria	Plan	2012	Fecha de inicio del semestre	04 de febrero de 2025
Horas de asesoría semanal	4	Horario	Miércoles: 15:00 - 17:00 hrs Viernes: 15:00 - 17:00 hrs	Fecha de término del semestre	13 de junio de 2025

IV. Contenido temático

TEMA	HORAS		
	Total	Teoría	Práctica
I. Estudio y análisis integral de las obligaciones de personas morales	10	10	0
II. Estudio y análisis integral de deducciones específicas y pagos al extranjero de personas morales para el ISR	27	27	0

III. Estudio y análisis de la participación a los trabajadores de utilidades de las personas morales	6	6	0
IV. Estímulos fiscales para personas morales.	6	6	0
V. Generalidades de partes relacionadas en el ISR	6	6	0
VI. Determinación de la cuenta de utilidad fiscal neta	4	4	0
VII. Determinación de la cuenta de capital de aportación actualizada	2	2	0
VIII. Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y el ISR	3	3	0

V. Presentación general del programa

Seré tu asesora durante este semestre; por ello, mi labor es apoyarte en tu proceso de aprendizaje, resolviendo tus dudas y sugiriéndote como aprovechar los contenidos para que puedas obtener un mejor aprendizaje. No dejes de preguntar en las asesorías cuanto sea necesario y las veces que consideres pertinente. El objetivo de esta materia es que complementes los conocimientos de Personas Morales y se abarquen importantes temas, éstos son: Obligaciones, Deducciones Fiscales, Participación de la Utilidades en las Empresas, Estímulos Fiscales, Partes Relacionadas, Cuenta de Utilidad Fiscal Neta y Cuenta de Capital de Aportación así como de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, realizarán actividades para reforzar lo aprendido en las mismas, estudiarán la Ley del Impuesto sobre la Renta y la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, ambas vigentes en el año 2025 Para cumplir este objetivo, se programarán 6 sesiones en vivo en días y horarios de la asesoría, en donde se abordarán las dudas de acuerdo con la siguiente asignación

SESION UNIDAD TEMA

- 1 I Estudio y análisis integral de las obligaciones de personas morales
- 2 II Estudio y análisis integral de deducciones específicas y pagos al extranjero de las personas morales
- 3 III Estudio y análisis de la participación a los trabajadores de utilidades de las personas morales
- 4 IV y V Estímulos fiscales para personas morales y Generalidades de partes relacionadas en el ISR
- 5 VI y VII Determinación de la cuenta de utilidad fiscal neta y Determinación de la cuenta de capital de aportación actualizada
- 6 VIII Ley Federal para la prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita y el ISR

Los días y el link para las sesiones se publicarán en el foro general con anticipación.

La asistencia a estas es opcional y no tienen ponderación alguna. No se grabarán.

VI. Forma en que el alumno deberá preparar la asignatura

Esta materia es teórico práctica, por lo que encontrarás en algunas unidades algunos casos de cada tema que deberás resolver. Se estudiarán diversas leyes, pero la principal será la Ley del Impuesto sobre la Renta actualizada. No se deben copiar y pegar artículos, la idea es analizarlos en todo momento y anotar el fundamento legal del cual obtienes la información Se deben entregar las actividades en el tiempo asignado para su revisión y retroalimentación

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Fecha de entrega	No. Unidad	No. Actividad	Descripción de la de actividad de acuerdo a la plataforma	Ponderación
21 de febrero de 2025	UNIDAD 1: Estudio y análisis integral de las obligaciones de personas morales	Act. de aprendizaje 1	Utiliza el procesador de textos de tu preferencia. Realiza labor de investigación y responde las siguientes preguntas: 1. Definición de obligación 2. En qué disposición jurídica nacen las obligaciones fiscales 3. Cuáles son los sujetos de las obligaciones 4. Investiga cuál es la diferencia entre una multa y una infracción y anota en qué capítulo del Código Fiscal de la Federación se encuentran las multas y las infracciones. 5. Que sucede cuando se presenta una obligación fiscal de forma extemporánea pero espontánea de acuerdo con el Código Fiscal de la Federación. Al final realiza la conclusión del tema donde resaltes la importancia que tiene para el contribuyente y el profesional de la contaduría conocer las obligaciones fiscales	3 %
28 de febrero de 2025	UNIDAD 1: Estudio y análisis integral de las obligaciones de personas morales	Act. complementaria 1	Realiza un cuadro sinóptico donde enumeres las obligaciones fiscales que una persona moral debe cumplir en materia de Impuesto sobre la Renta, complementa tu trabajo con las obligaciones que le apliquen de Código Fiscal de la Federación.en materia de contabilidad y emisión de comprobantes. En cada obligación describe brevemente en qué consiste cada una, no copies y pegues artículos, anota el fundamento legal y en su caso la fracción que corresponda. Para llevar a cabo esta actividad deberás consultar la Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento, Código Fiscal de la Federación y su Reglamento vigentes	2 %
07 de marzo de 2025	UNIDAD 1: Estudio y análisis integral de las obligaciones de personas morales	Act. complementaria 2	Xochiquetzal SA de CV te contrata para que le lleves su contabilidad e impuestos de su empresa que se dedicará a la compra venta de artesanías, contará con 30 trabajadores, tiene estimado vender 40 millones anuales aproximadamente, tendrá dos socios personas físicas. Necesita que antes de hacerle la cotización de servicios, le elabores una lista de las obligaciones fiscales que debe cumplir en materia de Impuesto sobre la Renta y Código Fiscal de la Federación (emisión de comprobantes, contabilidad y obligaciones al RFC) así como las posibles infracciones y multas que tendría si no cumple con dichas obligaciones. Anota en forma ordenada las obligaciones con sus fundamentos legales. Dirige a los socios la consulta.	3 %
14 de marzo de 2025	UNIDAD 2: Estudio y análisis integral de deducciones específicas y pagos al extranjero de personas morales para el ISR	Act. de aprendizaje 1	Resuelve los siguientes cuestionamientos, en cada uno de ellos anota el fundamento legal. Utiliza el procesador de textos de tu preferencia. 1. ¿Qué es una partida deducible para efectos fiscales y como afecta en la determinación del Impuesto sobre la Renta anual? Fundamenta tu respuesta 2. ¿Qué es una partida no deducible para efectos fiscales y como afecta en la determinación del Impuesto sobre la Renta anual? Fundamenta tu respuesta 3. ¿Qué es una partida parcialmente deducible? Anota ejemplos de ese tipo de deducción, con su fundamento legal 4. ¿Cuál es la diferencia entre un gasto que no reúne requisitos fiscales y un gasto no deducible? 5. ¿Cuál es la diferencia entre un comprobante fiscal y una documentación comprobatoria?	7 %

21 de marzo de 2025	UNIDAD 2: Estudio y análisis integral de deducciones específicas y pagos al extranjero de personas morales para el ISR	Act. complementaria 1	Realiza dos mapas conceptuales: El primero debe contener los requisitos de las deducciones El segundo debe contener las partidas no deducibles para efectos del Impuesto sobre la Renta de personas morales. Anota los fundamentos legales y la fracción que corresponda en su caso. Si utilizas algún programa especial para realizar los mapas, debes convertirlo a PDF y subirlo a la sección correspondiente	5 %
---------------------	--	-----------------------	---	-----

28 de marzo de 2025	UNIDAD 2: Estudio y análisis integral de deducciones específicas y pagos al extranjero de personas morales para el ISR	Act. complementaria 2	Resuelve los siguientes casos, en cada uno de ellos anota el fundamento legal. Utiliza el procesador de textos de tu preferencia. 1.La empresa “El hermoso mueble”, S. A., se dedica a la fabricación de muebles coloniales, cuyo régimen fiscal está ubicado en el Título II del Impuesto sobre la Renta, está ubicada en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con ventas mensuales en promedio de \$8'000,000.00. Cuenta con sucursales establecidas en los estados de Zacatecas, Guanajuato, y San Luis Potosí. Cada establecimiento tiene en promedio 120 trabajadores. Durante el ejercicio fiscal 2024, se efectuaron una serie de gastos e inversiones; la administradora, Claudia González, desea conocer si se pueden deducir para efectos fiscales. Claudia te solicita que presentes un informe donde deberás explicar y fundamentar los comentarios sobre cada gasto o inversión de acuerdo con la siguiente relación de gastos realizadas durante el ejercicio fiscal 2024 sujeto a discusión y análisis. Para la resolución del caso, consulta los artículos 25, 27 y 28 de la LISR.	<table><tr><th>Concepto</th><th>Deducción/No deducción</th><th>Opinión con fundamento legal</th></tr><tr><td>Pago de la cuota patronal del Seguro Social</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Compra de maquinaria importada de Italia con valor de \$2'000,000.00 pagada a crédito.</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Pago de cursos de inglés para el personal del área de ventas.</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Pago de notas de consumo en bares para el Gerente de Ventas</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Pago de honorarios al abogado independiente de la empresa que es persona física. No se hizo la retención de ISR ni de IVA aludiendo éste que no le correspondía.</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Compra de agendas y calendarios para obsequiar a los clientes</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Compra de un teléfono celular para un vendedor, el costo fue de \$10,000.00. Se pagó en efectivo</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Entrega de un donativo a la Cruz Roja Mexicana. Este monto representa el 6% de la utilidad fiscal obtenida por el contribuyente en el ejercicio inmediato anterior.</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Compra de regalos que se rifaran en la fiesta de fin de año para los trabajadores.</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Pago del viaje de negocios a Estados Unidos del socio mayoritario</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Pago de las colegiaturas del hijo de uno de los socios</td><td></td><td></td></tr></table> EJERCICIO 2. Calcula la deducción de la inversión de las siguientes inversiones <table><tr><th>Inversión</th><th>Fecha de adquisición</th><th>Costo</th></tr><tr><td>Automóvil</td><td>15-abr-22</td><td>560,000.00</td></tr><tr><td>Maquinaria</td><td>16/10/2021</td><td>1,300,000.00</td></tr><tr><td>Pick Up</td><td>17/07/2023</td><td>420,000.00</td></tr></table>	Concepto	Deducción/No deducción	Opinión con fundamento legal	Pago de la cuota patronal del Seguro Social			Compra de maquinaria importada de Italia con valor de \$2'000,000.00 pagada a crédito.			Pago de cursos de inglés para el personal del área de ventas.			Pago de notas de consumo en bares para el Gerente de Ventas			Pago de honorarios al abogado independiente de la empresa que es persona física. No se hizo la retención de ISR ni de IVA aludiendo éste que no le correspondía.			Compra de agendas y calendarios para obsequiar a los clientes			Compra de un teléfono celular para un vendedor, el costo fue de \$10,000.00. Se pagó en efectivo			Entrega de un donativo a la Cruz Roja Mexicana. Este monto representa el 6% de la utilidad fiscal obtenida por el contribuyente en el ejercicio inmediato anterior.			Compra de regalos que se rifaran en la fiesta de fin de año para los trabajadores.			Pago del viaje de negocios a Estados Unidos del socio mayoritario			Pago de las colegiaturas del hijo de uno de los socios			Inversión	Fecha de adquisición	Costo	Automóvil	15-abr-22	560,000.00	Maquinaria	16/10/2021	1,300,000.00	Pick Up	17/07/2023	420,000.00	5 %
Concepto	Deducción/No deducción	Opinión con fundamento legal																																																			
Pago de la cuota patronal del Seguro Social																																																					
Compra de maquinaria importada de Italia con valor de \$2'000,000.00 pagada a crédito.																																																					
Pago de cursos de inglés para el personal del área de ventas.																																																					
Pago de notas de consumo en bares para el Gerente de Ventas																																																					
Pago de honorarios al abogado independiente de la empresa que es persona física. No se hizo la retención de ISR ni de IVA aludiendo éste que no le correspondía.																																																					
Compra de agendas y calendarios para obsequiar a los clientes																																																					
Compra de un teléfono celular para un vendedor, el costo fue de \$10,000.00. Se pagó en efectivo																																																					
Entrega de un donativo a la Cruz Roja Mexicana. Este monto representa el 6% de la utilidad fiscal obtenida por el contribuyente en el ejercicio inmediato anterior.																																																					
Compra de regalos que se rifaran en la fiesta de fin de año para los trabajadores.																																																					
Pago del viaje de negocios a Estados Unidos del socio mayoritario																																																					
Pago de las colegiaturas del hijo de uno de los socios																																																					
Inversión	Fecha de adquisición	Costo																																																			
Automóvil	15-abr-22	560,000.00																																																			
Maquinaria	16/10/2021	1,300,000.00																																																			
Pick Up	17/07/2023	420,000.00																																																			

04 de abril de 2025	UNIDAD 3: Estudio y análisis de la participación a los trabajadores de utilidades de las personas morales	Act. de aprendizaje 1	1. Realiza un diagrama de flujo donde en forma ordenada describas el procedimiento para determinar y distribuir la Participación a los trabajadores de utilidades. (PTU) Anota los fundamentos legales en cada paso. 2. Resuelve el siguiente ejercicio. Los directivos de la empresa Fruled, S. A., desean conocer con los datos contenidos en la tabla: • El monto de la renta gravable del ejercicio fiscal 2024 • En qué fecha deben hacer el reparto de la utilidad a los trabajadores • En qué consiste la nueva disposición que entró en vigor en el año 2021 para hacer la distribución a los trabajadores de la PTU Datos: Ventas 16,000,000.00 Ajuste anual por inflación acumulable 260,000.00 Anticipos a clientes 800,000.00 Gastos generales 9,650,000.00 Total de salarios pagados: 3,800,000.00 Sueldos gravados 3,160,500.00 Remuneraciones exentas de ISR 53% 639,500.00 PTU pagada en el ejercicio 1,300,000.00 Pérdidas fiscales pendientes de aplicar actualizadas 300,000.00 Monto de PTU no cobrada en el ejercicio inmediato anterior 200,000.00 Para resolver el caso, consulta la Ley del Impuesto sobre la Renta en su artículo 9.	5 %
11 de abril de 2025	UNIDAD 4: Estímulos fiscales para personas morales.	Act. de aprendizaje 1	Consulta el Título VII de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y realiza una infografía de los siguientes estímulos fiscales. Si utilizas algún programa para hacer el trabajo, por favor conviértelo a PDF para que pueda visualizarlo. Anota el fundamento legal en cada caso. 1. Cuentas personales de ahorro 2. Patrones que contraten a personas que padecen discapacidad y adultos mayores 3. Fideicomisos dedicados a la producción y distribución cinematográfica y teatral nacional 4. De los contribuyentes dedicados a la construcción y enajenación de desarrollos inmobiliarios 5. Investigación y desarrollo de tecnología 6. Deporte de alto rendimiento 7. Equipos de alimentación para vehículos para vehículos eléctricos	10 %

25 de abril de 2025	UNIDAD 5: Generalidades de partes relacionadas en el ISR	Act. de aprendizaje 1	Resuelve los siguientes cuestionamientos, en cada uno de ellos anota el fundamento legal. Utiliza el procesador de textos de tu preferencia. 1. Qué son las partes relacionadas de acuerdo con: • La Ley del Impuesto sobre la Renta • La Ley Aduanera • Las Normas de Información Financiera • La Organización para la Cooperación el Desarrollo Económico (OCDE) 2. Qué relación tiene la Organización para la Cooperación el Desarrollo Económico (OCDE) con lo precios de transferencia 3. Explica por qué fue necesario regular los precios de transferencia en México 4. Qué es residencia fiscal para las personas morales 5. Explica que son las operaciones comparables y menciona sus características principales 6. Realiza un cuadro de los siguientes métodos y una breve descripción de su metodología.	10 %																								
			<table><tr><td>• METODO</td><td>• METODOLOGIA</td></tr><tr><td>Método de precio comparable no controlado</td><td></td></tr><tr><td>Método de precio de reventa</td><td></td></tr><tr><td>Método de costo adicionado</td><td></td></tr><tr><td>Método de participación de utilidades</td><td></td></tr></table>	• METODO	• METODOLOGIA	Método de precio comparable no controlado		Método de precio de reventa		Método de costo adicionado		Método de participación de utilidades																
• METODO	• METODOLOGIA																											
Método de precio comparable no controlado																												
Método de precio de reventa																												
Método de costo adicionado																												
Método de participación de utilidades																												
02 de mayo de 2025	UNIDAD 6: Determinación de la cuenta de utilidad fiscal neta	Act. de aprendizaje 1	Resuelve los siguientes cuestionamientos, en cada uno de ellos anota el fundamento legal. Utiliza el procesador de textos de tu preferencia. 1. Qué es la cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) para efectos fiscales 2. ¿Qué debemos entender como Utilidad Fiscal Neta (UFIN) del ejercicio, y cuál es el procedimiento para obtenerla? 3. Explica la importancia de la CUFIN en el pago de dividendos a los accionistas y la retención de Impuesto sobre la Renta 4. Explica el tratamiento fiscal para los dividendos que no se distribuyan del saldo de la CUFIN. 5. ¿Qué debemos entender como UFIN negativa? 6. Menciona las reglas relativas a la contabilidad que tienen que ver con los socios de una persona moral, contenidas en el artículo 27 del Código Fiscal de la Federación (CFF) 7. ¿Cómo se debe registrar la CUFIN en la contabilidad del contribuyente? 8. ¿Qué debemos entender por cuentas de orden? 9. Determina la UFIN del ejercicio fiscal 2024 con los siguientes datos:	10 %																								
			<table><tr><td>CONCEPTO</td><td>EMPRESA A</td><td>EMPRESA B</td><td>EMPRESA C</td></tr><tr><td>Resultado Fiscal</td><td>8,900,000</td><td>18,956,000</td><td>5,400,000</td></tr><tr><td>ISR pagado</td><td>2,670,000</td><td>5,686,800</td><td>1,620,000</td></tr><tr><td>Partidas No deducibles</td><td>1,424,000</td><td>3,032,960</td><td>864,000</td></tr><tr><td>PTU pagada</td><td>712,000</td><td>1,516,480</td><td>432,000</td></tr><tr><td>UFIN DEL EJERCICIO</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	CONCEPTO	EMPRESA A	EMPRESA B	EMPRESA C	Resultado Fiscal	8,900,000	18,956,000	5,400,000	ISR pagado	2,670,000	5,686,800	1,620,000	Partidas No deducibles	1,424,000	3,032,960	864,000	PTU pagada	712,000	1,516,480	432,000	UFIN DEL EJERCICIO				
CONCEPTO	EMPRESA A	EMPRESA B	EMPRESA C																									
Resultado Fiscal	8,900,000	18,956,000	5,400,000																									
ISR pagado	2,670,000	5,686,800	1,620,000																									
Partidas No deducibles	1,424,000	3,032,960	864,000																									
PTU pagada	712,000	1,516,480	432,000																									
UFIN DEL EJERCICIO																												

14 de mayo de 2025	UNIDAD 7: Determinación de la cuenta de capital de aportación actualizada	Act. de aprendizaje 1	Resuelve los siguientes cuestionamientos, en cada uno de ellos anota el fundamento legal. Utiliza el procesador de textos de tu preferencia. 1. ¿Qué es el capital social y cómo se encuentra representado? 2. ¿Por qué las personas morales deben actualizar su capital social proveniente de aportaciones realizadas por sus socios o accionistas al final del ejercicio? 3. ¿Qué es el capital contable y cómo se encuentra representado? 4. Explica brevemente el procedimiento fiscal para llevar a cabo la actualización del capital de aportación. 5. ¿Qué es una reducción de capital? 2. Resuelve los siguientes casos anotando el fundamento legal. Caso 1 La empresa Sureste Mexicano, S. A., se constituyó el 2 de marzo de 2019 con un capital social de \$50,000 representado por 50 acciones con valor nominal de \$1,000.00 cada una. El 14 de octubre de 2021 los socios decidieron incrementar su capital social a \$250,000, para lo cual depositaron a la sociedad la cantidad de \$200,000.00, correspondientes a 200 acciones con valor nominal de \$1,000 cada una. Los accionistas desean conocer cuál es el saldo de la cuenta de capital de aportación actualizado al 31 de diciembre de 2024	5 %
--------------------	--	-----------------------	--	-----

21 de mayo de 2025	UNIDAD 8: Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y el ISR	Act. de aprendizaje 1	Consulta la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI) y responde a las siguientes interrogantes. Puedes utilizar el procesador de textos de tu preferencia 1. ¿Qué son los recursos de procedencia ilícita? 2. ¿Qué debemos entender como delito de lavado de dinero? 3. Realiza un cuadro que contenga las actividades vulnerables de acuerdo con la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones, Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI), los límites y obligaciones <table><tr><td>Actividad vulnerable</td><td>LIMITES</td><td>OBLIGACIONES</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table> 4.¿Qué personas deben presentar la información de actividades vulnerables? 5. ¿Cuándo deben presentarse los avisos de las actividades vulnerables? 6. ¿Quiénes se encuentran obligados a presentar los avisos de la Ley Contra el lavado de Dinero? 7. ¿Qué información deben presentar las personas registradas por actividades vulnerables si durante el mes no se realizaron operaciones? 8.¿Cuándo vence el plazo para llevar a cabo el cumplimiento de la presentación de los avisos sobre actividades vulnerables de la ley contra el lavado de dinero? 9. ¿Cuál es la fecha de presentación del alta y registro para las personas que realizan actividades vulnerables? 10. Realiza un cuadro que contenga los delitos y sanciones de acuerdo con la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI) <table><tr><td>DELITO</td><td>Sanción</td></tr><tr><td></td><td></td></tr></table>	Actividad vulnerable	LIMITES	OBLIGACIONES				DELITO	Sanción			5 %
Actividad vulnerable	LIMITES	OBLIGACIONES												
DELITO	Sanción													

VII. Sistema de evaluación

FACTORES	DESCRIPCIÓN
Requisitos	Las actividades una vez resueltas se deberán subir a la plataforma en las fechas establecidas, los trabajos se deben realizar en el procesador de texto de su preferencia, citarán en todo momento el fundamento legal y la fuente de información, en caso necesario se hará investigación sobre el tema que se necesite, debido a los cambios fiscales recientes. Se deberá utilizar leyes vigentes. Cuando se solicite infografía, mapa conceptual o diagrama de flujo y estas se realicen utilizando algún programa especial para su elaboración se deberán convertir a PDF Las leyes que se utilicen deberán estar vigentes No se permite el copiado y pegado de artículos. Se deben entregar las actividades en las fechas estipuladas y no habrá oportunidad de corregirlas para una nueva evaluación. La entrega extemporánea se sancionará con un 20%, es decir, la calificación máxima será del 80%

Porcentajes	Act. de aprendizaje	55 %
	Act. complementaria	15 %
	Examen(es)	30 %
	TOTAL	100 %

La calificación final de la asignatura está en función de la ponderación del asesor, no de la que se visualiza en la plataforma. Es necesario solicitar por correo electrónico la calificación final al asesor.

VIII. Recursos y estrategias didácticas

Clases Virtuales (PPT)	(X)
Elaboración de Actividades de Aprendizaje	(X)
Plataforma Educativa	(X)
Foro Electrónico	(X)
Chat	(X)
Correo Electrónico	(X)
Plan de Trabajo	(X)